2117

OBJETO: DESARROLLAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONAL A TRAVES DE LOS ENTORNOS DE VIDA, EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA, PLAN TERRITORIAL DE SALUD Y PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA.

INFORME DE SUPERVISION No. 05

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 512 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL
SUPERVISOR

CARMEN SOFIA AMAYA RINCÓN
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

MUNICIPIO DE TAURAMENA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

TAURAMENA 2026

FECHA: 23 DE JUNIO DE 2026

INFORME DE SUPERVISION No. 05

CONTRATO No.	512 DEL 6 DE MARZO DE 2025
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
OBJETO	DESARROLLAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONAL A TRAVES DE LOS ENTORNOS DE VIDA, EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA, PLAN TERRITORIAL DE SALUD Y PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA NIT: 844.001.287-3
R/LEGAL	MILAYEV GONZALEZ RODRIGUEZ C.C.: 33.625.311
SUPERVISOR	WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL
APOYO SUPERVISIÓN	CARMEN SOFIA AMAYA RINCÓN
VALOR CONTRATO	$ 352.967.641
FECHA INICIACIÓN	12 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA TERMINACIÓN	11 DE SEPTIEMBRE DE 2026
PERIODO DE EJECUCIÓN	06 DE MAYO AL 5 DE JUNIO DE 2026
% AVANCE FINANCIERO	48%
% AVANCE FISICO	60%
FECHA PRESENTE INFORME	23 DE JUNIO DE 2026

En virtud de lo consignado en la Ley 80 de 1993, el Decreto Municipal 029 del 2004 y demás normas concordantes, basados en la ejecución del Objeto Contractual y teniendo en cuenta las obligaciones adquiridas por el Contratista en la Cláusula Segunda del Contrato en mención; me permito rendir en el presente informe el seguimiento sobre el cumplimiento del contrato, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. EJECUCIÓN FÍSICA (CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES)

ACTIVIDAD DESARROLLADA	RESULTADOS OBTENIDOS
En el marco de la Política de Participación Social en Salud, realizar de manera articulada con los principales actores de la salud en coordinación con las EAPB, una estrategia de sensibilización para el fortalecimiento de la ruta de los derechos y deberes para la promoción y mantenimiento de la salud y la promoción y prevención en salud, organizadas en seis stands dirigidos a la población, con el desarrollo de las siguientes temáticas : 1. Promoción de los aspectos para prevenir Arbovirosis. 2. Importancia y pasos del adecuado lavado de manos. 3. Prevención de accidentes rábicos o agresión de animales potencialmente transmisores de rabia. 4. Primeros auxilios psicológicos. 5. Promoción y apoyo en aseguramiento y orientación del uso de los servicios en salud. 6. Prevención de Tuberculosis. La jornada incluye: A) Proyección de videos informativos alusivos a la promoción y prevención de la salud con las temáticas establecidas para la jornada contenido previamente concertado y aprobado para su difusión. B) Dos programas radiales de mínimo 45 minutos, para el abordaje de los temas establecidos para la jornada en cuanto a promoción y prevención de la salud y apoyo al aseguramiento. C) Difusión de infogramas en medios digitales con temáticas alusivas a la prevención de las Arbovirosis, promoción del cuidado de las salud mental y el uso adecuado de los servicios de salud. O)Realizar actividad lúdico educativa para brindar educación acerca de las diferentes temáticas expuestas en cada stand (incluye emblentación, utilería, vestuario, sonido, entre otros requeridos). E) Conferencia sobre la promoción y prevención en salud, ruta de derechos y deberes para la promoción y el mantenimiento de la salud y uso adecuado de los servicios de salud, de conformidad con los lineamientos del MSPS con una duración mínima de 3 horas. (Previa concertación de contenidos con la Supervisión). Presentar previamenta ficha metodológica de toda la actividad para aprobación por supervisión.	Se realizó estrategia de sensibilización para el fortalecimiento de la ruta de deberes y derechos pera la promoción y mantenimiento de la salud y la promoción y prevención en salud. Meta: Estrategia de Sensibilización en salud — % de Avance: 87% — % por Ejecutar: 13% — Estado: En Ejecución

Dar continuidad a las cinco (5) ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR ZOE por un periodo de cinco (5) meses en las Instituciones educativas José María Córdoba (T9-MT2), El Llano (T1-MT1), Corregimiento Paso Cusiana (T1-MT1), CRIETT Piñalito (T5-MT3) y en la Institución educativa Siglo XXI. La operatividad de las ZOE debe realizarse conforme el documento del MSPS "Orientaciones para el desarrollo de las Zonas de Orientación (ZOE) y Centros de Escucha (CE) en el marco del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PIC" y demás directrices sobre la implementación de ZOE. Se deben desarrollar las fases de: 1. Información y Sensibilización (red subjetiva comunitaria); 2. Identificación y consolidación de la red operativa; 3. Complementación del diagnóstico comunitario (2025) ; 4. Consolidación de la red de servicios comunitarios y de la red de líderes de opinión; 5. Operativización de la Zona de Orientación Escolar; 6. Sistematización de la experiencia; 7. Evaluación. 8. Socialización de las tres rutas de los eventos de salud mental. Así mismo los profesionales en el marco de la implementación de los dispositivos, deberán dar cumplimiento a la complementación (2025) y socialización del SIDIES en cada Institución, la aplicación de tamizajes según directrices (Res. 3280 de 2018), actividades de escucha activa y atención en crisis, formación y educación, conformación de grupos de autoayuda, investigación, trabajo en red, detección y remisión de casos (derivar, en caso de hallazgo de alteraciones a otra ruta específica o al servicio en salud o servicio social que corresponda), notificación de casos según fichas y protocolos de vigilancia en salud pública, seguimiento a los casos notificados y evaluación de la intervención en general. En cada ZOE se deben realizar cuatro (4) talleres dirigidos a docentes y cuatro (4) talleres dirigidos a padres de familia y/o cuidadores en PAP, en valoración y detección de riesgos o en las temáticas que sean priorizadas por las IE. Al finalizar la implementación de la estrategia se debe disponer de un informe por cada ZOE donde se evidencie el número de personas atendidas, la intensidad en la participación, género, grupo etareo, acciones realizadas, número y porcentaje de casos derivados a otras instituciones, logros, dificultades presentadas, mayor problemática identificada, número de tamizajes aplicados, acciones realizadas con los mismos e impacto. El informe debe presentarse conforme el DOCUMENTO GUÍA DISPOSITIVOS COMUNITARIOS DE LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD. Presentar previamente ficha metodológica para aprobación por supervisión. Los lineamientos para esta implementación se encuentran en el documento denominado: Lineamientos para la implementación de dispositivos comunitarios en salud: orientaciones para la acción en salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.	Continuidad a cinco (5) Zonas de Orientación Escolar (ZOE) en las siguientes instituciones educativas: •Institución Educativa José María Córdoba •Institución Educativa Técnica Empresarial del Llano •Institución Educativa El Cusiana – Corregimiento Paso Cusiana •Institución Educativa CRIETT Piñalito (T5-MT3) •Institución Educativa Siglo XXI *Desarrollo de actividades de enganche *Atención y seguimiento a Linea Amiga en el Municipio **Meta** \| **% de Avance** \| **% por Ejecutar** \| **Estado** Zonas de Orientación Escolar \| 78% \| 22% \| En Ejecución
Realizar acompañamiento a tres (3) Jornadas Nacionales y/o Municipales de Vacunación dirigidas a menores de 5 años, 11 meses 29 días, adultos mayores, mujeres en edad fértil y demás población objeto; brindando información en salud sobre: ventajas de la vacunación, aclarando mitos, falsas creencias, cuidados adecuados pos-vacunación y el esquema de vacunación según la población objeto. Se deberá realizar la convocatoria para garantizar la asistencia a las jornadas donde se realizará la socialización en salud, así: Diseño, producción y difusión de piezas de perifoneo con contenido alusivo al desarrollo de las jornadas de información en vacunación, se realizará veintisiete (27) horas de perifoneo de la siguiente manera: Total horas de perifoneo Urbano: Dieciocho (18) Total horas de perifoneo Rural: Nueve (9) Para el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar los desplazamientos hasta las veredas donde se realizarán las jornadas de vacunación previamente concertada en el Comité PAI. Cada jornada está constituida por Tres (3) puntos de información urbanos, un (1) punto de información rural (Paso Cusiana T1-MT01-MT02) y un punto movil.	Acompañamiento a la segunda Jornadas de Vacunación en desarrollo del Plan de Intervenciones Colectivas, la cual se desarrolló en tres puntos de información en la zona urbana, un punto de información en la zona rural y un punto móvil. **Meta** \| **% de Avance** \| **% por Ejecutar** \| **Estado** 3 Jornadas de Vacunación \| 67% \| 33% \| En Ejecución

Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS), fomentar en el área urbana el mejoramiento de los ambientes físicos de la vivienda y el entorno, así como el control comportemental mediante agentes comunitarios previamente capacitados en acciones de control integral, promoción de factores protectores y prevención de factores de riesgo de ETV con enfoque comunitario, los cuales deben realizar las siguientes actividades: Acciones de control comportamental mediante actividades educativas de autocuidado dirigidas a los diferentes entornos comunitario, hogar, laboral, educativo e institucional. Actividades de educación de saneamiento del hogar y almacenamiento del agua. Actividades de promoción del código de policía en su título 11, salud pública, capitulo II. Acciones de control del vector que produce las Arbovirosis en el municipio, así como ecciones de comunicación del riesgo, brindar información en salud para la prevención de fiebre amarilla, dengue y otras Arbovirosis, educación sobre signos de alarme y rutas de atención, medidas para minimizar la severidad de la enfermedad. Brindar mensajes tendientes a minimizar el contacto con mosquitos Aedes spp., incluyendo información sobre áreas de riesgo, formas de transmisión, recomendaciones de prevención y control como lavado y cepillado de tanques, cambio de agua, disposición de recipientes, uso de repelentes y aclaraciones sobre la implementación de acciones de control químico, entre otros. Realizar visitas casa a casa para inspección de tanques altos y bajos y posibles focos de zancudos. Informar a la oficina de vigilancia en salud pública sobre los riesgos presentes de ETV. Diligenciar los debidos soportes y aplicativo Epicollect. Priorizar microterritorios de elevado nesgo según las indicaciones del profesional referente del Programa ETV municipal.	Continuidad a las acciones de control comportamental mediante actividades Actividades de educación de saneamiento del hogar y almacenamiento del agua y educativas de autocuidado dirigidas a los diferentes entornos comunitario, hogar, laboral, educativo e institucional, en los barrios del municipio de Tauramena. **Meta** \| **% de Avance** \| **% por Ejecutar** \| **Estado** Acciones de prevención de factores de riesgo de ETV con enfoque comunitario \| 62% \| 38% \| En Ejecución
Profesional para la coordinación de la ejecución de las acciones contempladas en el Contrato Interadministrativo cuyo objeto: "DESARROLLAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONAL A TRAVES DE LOS ENTORNOS DE VIDA, EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA, PLAN TERRITORIAL DE SALUD Y PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA".	Realización de acciones de coordinación de actividades en el marco de la ejecución del contrato No. 512 de 2025 **Meta** \| **% de Avance** \| **% por Ejecutar** \| **Estado** Coordinación del Plan de Intervenciones Colectivas 2025-2026 \| 59% \| 41% \| En ejecución
VISITAS O INSPECCIONES REALIZADAS \| 6	

2. GARANTÍAS

El contratista presentó las siguientes:	SI	NO	N.A	FECHA APROBACIÓN
Cumplimiento General del contrato	X			12/11/2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborale	X			12/11/2025
Calidad de Servicio	X			12/11/2025
Responsabilidad civil extracontractual	X			12/11/2025

PÓLIZA Nº	COMPAÑÍA ASEGURADORA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS		MODIFICACIONES
				FECHA INICIO	FECHA FIN	
BY-100058589	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Cumplimiento General del contrato.	$ 35.296.764,10	6/11/2025	16/01/2027	N/A
		Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizacionas laborales.	$ 17.648.382,05	6/11/2025	16/09/2029	N/A
		Calidad de Servicio	$ 35.296.764,10	6/11/2025	16/03/2027	N/A
BY -100009485	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Responsabilidad Civil extracontractual.	$ 264.700.000	6/11/2025	16/09/2026	N/A

3. EJECUCIÓN FINANCIERA

DESCRIPCION	VALOR CONTRATADO	ANTICIPO ANTICIPADO	VALOR EJECUTADO	VALORES PAGADOS O APROBADOS PARA PAGO
Valor contratado	$ 352.967.641			
Valor Anticipo o Pago Anticipado		$ 52.967.641		$52.967.641
Valor Adicional No.				
Valor Acta No. 01			$ 49.172.641	
Valor Acta No. 02		$ -3.795.000	$ 44.212.875	$40.417.875
Valor Acta No. 03			$ 76.649.980	$76.649.980
Saldo por ejecutar			$ 182.932.146	
Sumas iguales (Vr contratado y Ejecutado)	**$ 352.967.641**	**$ 49.172.641**	**$ 352.967.641**	**$170.035.495**

4. MONITOREO A LOS RIESGOS DEL PROCESO

Se materializó alguno de los riesgos establecidos en el proceso inicialmente?

Durante el periodo del presente informe, no se materializó ninguno de los riesgos establecidos en el Contrato Interadministrativo 512 del 6 de noviembre de 2025.

5. DOCUMENTACIÓN GENERADA DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN

DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
Acta 017 Reunión de Segulmiento	7 de mayo de 2026
Acta 018 Reunión de Seguimiento	7 demayo de 2026
Acta 019 Reunión de Seguimiento	13 de mayo de 2026
Acta 020 Reunión de Seguimiento	15 de mayo de 2026
Acta 021 Reunión de Seguimiento	19 de mayo de 2026
Comité Tecnico Operativo No. 07	27 de mayo de 2026

Se deja constancia, que el contratista no realiza entrega de informes.

REEVALUACIÓN DEL PROVEEDOR	N/A	PUNTAJE:	N/A

6. ANEXOS

WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL
Supervisor

CARMEN SOFIA AMAYA RINCÓN
Profesional de Apoyo a la Supervisión

ANEXO 1
INFORME DE SUPERVISION No. 05

OBJETO	DESARROLLAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONAL A TRAVES DE LOS ENTORNOS DE VIDA, EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA, PLAN TERRITORIAL DE SALUD Y PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA NIT: 844.001.287-3
SUPERVISOR	WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1	***En el marco de la Política de Participación Social en Salud, realizar de manera articulada con los principales actores de la salud en coordinación con las EAPB, una estrategia de sensibilización para el fortalecimiento de la ruta de los derechos y deberes para la promoción y mantenimiento de la salud y la promoción y prevención en salud, organizadas en seis stands dirigidos a la población, con el desarrollo de las siguientes temáticas : 1. Promoción de los aspectos para prevenir Arbovirosis. 2. Importancia y pasos del adecuado lavado de manos. 3. Prevención de accidentes rábicos o agresión de animales potencialmente transmisores de rabia. 4. Primeros auxilios psicológicos. 5. Promoción y apoyo en aseguramiento y orientación del uso de los servicios en salud. 6. Prevención de Tuberculosis. La jornada incluye: A) Proyección de videos informativos alusivos a la promoción y prevención de la salud con las temáticas establecidas para la jornada contenido previamente concertado y aprobado para su difusión. B) Dos programas radiales de mínimo 45 minutos, para el abordaje de los temas establecidos para la jornada en cuanto a promoción y prevención de la salud y apoyo al aseguramiento. C) Difusión de infogramas en medios digitales con temáticas alusivas a la prevención de las Arbovirosis, promoción del cuidado de las salud mental y el uso adecuado de los servicios de salud. D)Realizar actividad lúdico educativa para brindar educación acerca de las diferentes temáticas expuestas en cada stand (incluye ambientación, utilería, vestuario, sonido, entre otros requeridos). E) Conferencia sobre la promoción y prevención en salud, ruta de derechos y deberes para la promoción y el mantenimiento de la salud y uso adecuado de los servicios de salud, de conformidad con los lineamientos del MSPS con una duración mínima de 3 horas. (Previa concertación de contenidos con la Supervisión). Presentar previamente ficha metodológica de toda la actividad para aprobación por supervisión.***

En el marco de la Semana de la Seguridad Social, la supervisión evidencia el desarrollo de una estrategia de sensibilización orienteda al fortalecimiento de la Ruta de Deberes y Derechos para la Promoción y el Mantenimiento de la Salud, así como de las acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades. La actividad se llevó a cabo durante los días 27, 28 y 29 de abril de 2026, mediante una jornada de promoción que incluyó acciones informatives, pedagógicas, de difusión y reflexión sobre el acceso a los servicios de salud, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para la implementación de la Ruta Integral de Promoción y Mantenimiento de la Salud dirigida a los habitantes del municipio de Tauramena.

Para el desarrollo de la actividad, la ESE Hospital Local de Tauramena contó con la participación de técnicos en enfermería y profesionales en al área de enfermería y psicología que brindaron apoyo durante todo el evento, además realizó la adecuación y ambientación de un espacio acorde con la temática del evento, garantizando la logística necesaria para la ejecución de las actividades programadas y la participación de la comunidad.

Durante la jornada se desarrolló una conferencia vivencial enfocada en la promoción y prevención en salud, la ruta de deberes y derechos para la promoción y el mantenimiento de la salud y el uso adecuado de los servicios de salud, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
De igual manera, se llevaron a cabo actividades lúdico-pedagógicas y educativas orientadas a fortalecer los conocimientos de los asistentes a través de diferentes estaciones temáticas, en las cuales se abordaron los siguientes temas:Promoción de medidas para la prevención de las arbovirosis. Importancia y técnica adecuada del lavado de manos. Prevención de accidentes rábicos y manejo frente a agresiones ocasionadas por animales potencialmente transmisores de rabia. Primeros auxilios psicológicos. Promoción del aseguramiento en salud y orientación para el uso adecuado de los servicios de salud. Prevención de la tuberculosis.

Adicionalmente, se contó con la participación y acompañamiento de las Entidadas Promotoras de Salud (EPS), la ARL Positiva, que desarrolló charlas sobre la prevención y atención de accidentes, la Oficina del Sisbén, que brindó información y orientación a los asistentes, así como empresas privadas que, desde el componente de salud y seguridad en el trabajo, aportaron información de interés para la comunidad participante.

Con el propósito de dar continuidad a la estrategia de Zonas de Orientación Escolar (ZOE) en el municipio de Tauramena, a través de la profesionales en Psicología, que fueron asignados a las Instituciones Educativas José María Córdoba, El Llano, Corregimiento Paso Cusiana, CRIETT Piñalito y Siglo XXI se realiza la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento de los entornos escolares protectores y al bienestar integral de niños, niñas, adolescentes y comunidad educativa en general, a través de los siguientes procesos:

- Socialización de la estrategia ZOE con estudiantes, docentes, directivos docentes, padres de familia y personal administrativo de las instituciones educativas.
- Promoción de entornos protectores y fortalecimiento de factores de protección frente a situaciones de riesgo psicosocial.
- Identificación temprana de factores de riesgo individuales, familiares y escolares que puedan afectar la salud mental y el desarrollo integral de los estudiantes.
- Activación, seguimiento y acompañamiento de las rutas de atención intersectoriales para casos que requieren intervención especializada.
- Orientación psicológica individual y acompañamiento psicosocial a estudiantes que presentan situaciones que afectan su bienestar emocional, académico o social.
- Asesoría y acompañamiento a docentes frente al manejo de situaciones de convivencia escolar y atención de casos identificados dentro de las instituciones educativas.
- Articulación con las familias para fortalecer los procesos de corresponsabilidad en la protección y garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Apoyo a las acciones contempladas en los Comités Escolares de Convivencia y en la implementación de los Manuales de Convivencia Institucional.
- Desarrollo de estrategias de promoción de la salud mental y prevención de problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, violencia escolar, conducta suicida, acoso escolar, violencia intrafamiliar y demás situaciones que puedan afectar la convivencia y el bienestar estudiantil.
- Fortalecimiento de habilidades para la vida, competencias socioemocionales, comunicación asertiva, resolución pacífica de conflictos y toma de decisiones responsables.

Durante el presente periodo de ejecución se desarrollaron talleres formativos dirigidos a padres de familia, docentes y estudiantes de las instituciones educativas priorizadas, en el marco de las estrategias de fortalecimiento de la orientación escolar y el bienestar institucional.

Las actividades ejecutadas estuvieron orientadas a la promoción de habilidades socioemocionales, el fortalecimiento de factores protectores, la prevención de riesgos psicosociales, la promoción de la convivencia escolar, la prevención de violencias, el fortalecimiento de redes de apoyo y el acompañamiento pedagógico y psicosocial a la comunidad educativa.

Asimismo, se realizaron jornadas de sensibilización, encuentros grupales, espacios de escucha activa, asesorías individuales y actividades pedagógicas encaminadas a fortalecer la salud mental, el autocuidado, la convivencia armónica y la construcción de proyectos de vida saludables.

La ejecución de las actividades se desarrolló conforme a la programación establecida, alcanzando una amplia cobertura en cada una de las instituciones educativas intervenidas. De igual manera, se cuenta con los respectivos registros de asistencia, soportes fotográficos, actas de desarrollo y demás evidencias documentales que respaldan la ejecución y cumplimiento de las acciones programadas.

Meta	% de Avance	% por Ejecutar	Estado
Zonas de Orientación Escolar	78%	22%	En Ejecución

Como actividades previas a la jornada, se realizó perifoneo en los sectores urbano y rural del municipio con el fin de promover la participación comunitaria; se efectuó la difusión de infogramas a través de redes sociales institucionales sobre temas relacionados con la prevención del dengue, la promoción del cuidado de la salud mental, el uso adecuado de los servicios de salud y la prevención de la tuberculosis y se gestionó la invitación y articulación con diferentes entidades e instituciones, entre ellas EPS, ARL, Sisbén, INDERTA, el área de Salud Pública y empresas privadas, además de realizar convocatoria abierta a la comunidad en general mediante las redes sociales Institucionales, favoreciendo una amplia participación en el desarrollo de la actividad.

Se deja constancia de que, dentro de las actividades programadas, se contempla la realización de dos programas radiales en modalidad de conversatorio sobre temas relacionados con la seguridad social, sin embargo, este ítem no se desarrolló en la fecha prevista debido a que la emisora con cobertura en el municipio se encuentra adelantando labores de mantenimiento en sus equipos técnicos. No obstante, a través del Comité Técnico Operativo se acordó la reprogramación de dichos programas para una fecha posterior, considerando la importancia de los temas a desarrollar y el amplio alcance de este medio de comunicación, que permite llegar tanto a la población del sector urbano como a la del sector rural del municipio.

Meta	% de Avance	% por Ejecutar	Estado
Estrategia de Sensibilización en salud	87%	13%	En Ejecución

2	***Dar continuidad a las cinco (5) ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR ZOE por un periodo de cinco (5) meses en las instituciones educativas José María Córdoba (T9-MT2), El Llano (T1-MT1), Corregimiento Paso Cusiana (T1-MT1), CRIETT Piñalito (T5-MT3) y en la Institución educativa Siglo XXI. La operatividad de las ZOE debe realizarse conforme el documento del MSPS "Orientaciones para el desarrollo de las Zonas de Orientación (ZOE) y Centros de Escucha (CE) en el marco del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PIC" y demás directrices sobre la implementación de ZOE. Se deben desarrollar las fases de: 1. Información y Sensibilización (red subjetiva comunitaria); 2. Identificación y consolidación de la red operativa; 3. Complementación del diagnóstico comunitario (2025) ; 4. Consolidación de la red de servicios comunitarios y de la red de líderes de opinión; 5. Operativización de la Zona de Orientación Escolar; 6. Sistematización de la experiencia; 7. Evaluación. 8. Socialización de las tres rutas de los eventos de salud mental. Así mismo los profesionales en el marco de la implementación de los dispositivos, deberán dar cumplimiento a la complementación (2025) y socialización del SIDIES en cada institución, la aplicación de tamizajes según directrices (Res. 3280 de 2018), actividades de escucha activa y atención en crisis, formación y educación, conformación de grupos de autoayuda, investigación, trabajo en red, detección y remisión de casos (derivar, en caso de hallazgo de alteraciones a otra ruta específica o al servicio en salud o servicio social que corresponda), notificación de casos según fichas y protocolos de vigilancia en salud pública, seguimiento a los casos notificados y evaluación de la intervención en general. En cada ZOE se deben realizar cuatro (4) talleres dirigidos a docentes y cuatro (4) talleres dirigidos a padres de familia y/o cuidadores en PAP, en valoración y detección de riesgos o en las temáticas que sean priorizadas por las IE. Al finalizar la implementación de la estrategia se debe disponer de un informe por cada ZOE donde se evidencie el número de personas atendidas, la intensidad en la participación, género, grupo etareo, acciones realizadas, número y porcentaje de casos derivados a otras instituciones, logros, dificultades presentadas, mayor problemática identificada, número de tamizajes aplicados, acciones realizadas con los mismos e impacto. El informe debe presentarse conforme el DOCUMENTO GUÍA DISPOSITIVOS COMUNITARIOS DE LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD. Presentar previamente ficha metodológica para aprobación por supervisión. Los lineamientos para esta implementación se encuentran en el documento denominado: Lineamientos para la implementación de dispositivos comunitarios en salud: orientaciones para la acción en salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas. (https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPG26.pdf). Realizar una actividad de enganche por institución educativa. De la misma manera se deberá dar continuidad a la estrategia de "línea amiga" en salud mental para toda la población.***

3	***Desarrollar campaña "La vida es de colores" donde se brinde información sobre prevención del suicidio, señales de alerta, recursos de ayuda y reducción del estigma durante el Dia Mundial de la Prevención del Suicidio, vinculando a las instituciones educativas y toda la institucionalidad que incluya: A)Caminata Color fest donde se promueva el valor de la vida, se realice sensibilización sobre la importancia de la salud mental, se difundan mensajes positivos de apoyo a quienes atraviesan momentos dificiles. B)Difundir material educativo como rutas de atención, lineas de ayuda, infografias con PAP. Se debe garantizar todos los insumos, materiales, equipos audiovisuales y de comunicación, ambientación, sonido, recurso humano logistico y demás elementos operativos que sean requeridos para el óptimo desarrollo. C)Crear, diseñar y compartir un (1) video de corta duración de 15 a 60 segundos, sencillo, que capte la curiosidad y etención de inmediato, creativo, acompañedo de una buena edición o música, usar una voz en off o una superposición de texto para promocionar pautas de promoción de la salud mental. Divulgar a la población estudiantil en la plataforma de redes sociales TikTok. Se debe presentar previamente ficha metodológica para aprobación por supervisión.***

Esta actividad se realizará de acuerdo al cronograma establecido.

4	***Desarrollar una campaña de promoción de la lactancia materna a traves de dos talleres (en área urbana) de mínimo tres (3) horas cada uno, concebidos como espacios de construcción de saberes y generación de respuestas que promuevan prácticas sociales y de salud adecuadas en relación con la lactancia materna; donde se brinde educación sobre beneficios de la lactancia materna, técnica adecuada de amamantamiento, promoción del no uso del biberón, mitos y realidades de la lactancia materna, alimentación complementaria de acuerdo a las "Guías Alimentarias basadas en Alimentos para mujeres gestantes, madres en periodo de lactancia y niños y niñas menores de 2 años para Colombia", teniendo en cuenta los lineamientos técnicos del Ministerio de Salud y Protección Social (talleres vivenciales y la tetada municipal). Convocar a madres lactantes y mujeres gestantes del área urbana y rural. Deben ser beneficiadas un mínimo de 200 lactantes y gestantes. La campaña deberá ser realizada en el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna 2026, utilizando el lema establecido para este fin. Durante la semana de la lactancia materna se debe:*** ***- Propiciar la Cultura de la Lactancia Materna como un Pilar Fundamental en la Salud y la Nutrición de la población infantil.*** ***- Vincular los diferentes entornos y actores inmersos en la cadena de la lactancia (Servicios de Salud, Espacios Institucionales, Entornos Laborales, Espacios Comunes)*** ***- Motivar la creación de redes comunitarias que promuevan la lactancia materna. -Producción de pieza audiovisual para publicación en redes sociales, de mínimo 60 segundos (video corto tipo reel), con contenido informativo y de sensibilización a la población en general. Desarrollar un evento de cierre mediante una conferencia vivencial de mínimo cuatro (4) horas de desarrollo con entrega de material educativo e informativo.***

Esta actividad se realizará de acuerdo al cronograma establecido.

5	***Brindar apoyo para la organización de la prestación gradual de servicios para jovenes y adolescentes donde puedan obtener información veraz, oportuna y precisa acompañada de las asesorias necesarias; mediante la entrega de material educativo para La Unidad de Salud Amigable para Jovenes y Adolescentes que comprende: Kit pedagógico que contenga materiales didácticos: Juego tipo concéntrese, tema anticoncepción; Juego ruta por la salud sexual y reproductiva; Juego para recrear el amor, la vida y la sexualidad para adolescentes, jóvenes y adultos; Juego sobre casos de VIF, VSX y VBG; Juego sobre prevención del VIH; Modelo anatómico genital hombre para la enseñanza en el uso correcto del condón; Infografía – folleto sobre sexualidad y embarazo en la adolescencia; Kit mapa genital; Rotafolio de autonomia reproductiva y anticoncepción; Material didáctico para educación sexual y salud sexual y reproductiva; Juego en el centro de mi vida para prevención del embarazo adolescente; Juego domino re-creando mis derechos sexuales y reproductivos; Dados (2) de las emociones para adolescentes, jóvenes y adultos; Juego rumbidado baila, juega y aprende. Ambientación del lugar destinado por la E.S.E. para tal fin (involucrar a la población juvenil - Plataforma de juventud - incluye los materiales requeridos para generar un espacio agradable). Señalización de la unidad. Entrega de preservativos (200 paquetes de 3 unidades cada uno) para entrega previa educación a los jovenes que asistan al servicio. Actividades de difusión para promocionar la Unidad Amigable (información a la comunidad sobre los servicios para jóvenes. Mensajes que animen a los jovenes a llevar a sus pares. Anuncios que recalquen que la atención es confidencial). El profesional coordinador del PIC debe realizar seguimiento mensual de la puesta en marcha y operación de la estrategia.***

Esta actividad se realizará de acuerdo al cronograma establecido.

6	***Realizar acciones de información en salud y desparasitación antihelmíntica en población de 5 a 14 años (Alcanzar mínimo el 75% de cobertura en la población SIMAT Departamental), en el marco de la "Quimioterapia Preventiva Antihelmíntica de OMS". Estas jornadas se realizarán en los entornos Educativo, institucional y hogar, teniendo encuenta las medidas de bioseguridad, bajo el protocolo que se indique en los lineamientos nacionales y/o por parte de la Secretaria Departamental de Salud. Para garantizar el funcionamiento de la estrategia, esta debe ser complementaria con la promoción de cambios de hábitos como el lavado frecuente y adecuado de manos y se deben desarrollar así:*** ***Se deberán realizar jornadas en las instituciones educativas, captando la población cautiva*** ***Se deberán realizar jornadas en las instituciones prestadoras de servicios de atención a la primera infancia*** ***Se deberán realizar barridos casa a casa, tomando como referencia las bases de datos institucionales y de matrículas de instituciones educativas SIMAC*** ***-Diseñar y publicar en redes sociales infogramas digitales, para promover la participación en las actividades de información en salud y desparasitación.*** ***-El personal se debe capacitar atendiendo las disposiciones de la autoridad sanitaria antes de iniciar la actividad y contar con los elementos de bioseguridad.***

Esta actividad se realizará de acuerdo al cronograma establecido.

7	***Realizar campaña de prevención de IRA, EDA y Tuberculosis en instituciones de primera infancia (Gótica de amor, Cultivando Folclor, Herederos del Llano, Educación inicial), mediante encuentros lúdicos llamativos dirigidos a los menores con un promedio de 40 menores por encuentro, en los cuales se les enseñe la importancia y técnica adecuada de lavado de manos, que incluya ambientación, ayudas audiovisuales o escénicas, muñecón que interactúe con las prácticas a reforzar. Entregar cartilla para colorear alusiva a las temáticas. Beneficiar a un mínimo de 200 menores. Realizar encuentros con padres y cuidadores de los menores con un mínimo de 40 personas por encuentro en los cuales se aborden los temas de: beneficios de la vacunación, esquemas con énfasis en prevención de Fiebre Amarilla, difusión de los 3 mensajes clave para la prevención, manejo y control de IRA/EDA, lavado adecuado de manos y uso del tapabocas, detección temprana y prevención de tuberculosis. Utilizar material didáctico tipo kit funcional para aplicar la estrategia aprender haciendo que incluya elementos para lavado de manos, elementos de detección temprana de signos de IRA-EDA, material preventivo e informativo (infogramas en medio físico diseño MSPS y Gobernación de Casanare "Parientico, ¿Gripa? ¡A metrosí). Beneficiar a un mínimo de 150 padres y/o cuidadores. Se debe presentar previamente ficha metodológica para aprobación por supervisión.***

Esta actividad se realizará de acuerdo al cronograma establecido.

8	***Realizar acompañamiento a cinco (5) Jornadas Nacionales y/o Municipales de Vacunación dirigidas a menores de 5 años, 11 meses 29 días, adultos mayores, mujeres en edad fértil y demás población objeto; brindando información en salud sobre: ventajas de la vacunación, aclarando mitos, falsas creencias, cuidados adecuados pos-vacunación y el esquema de vacunación según la población objeto. Se deberá realizar la convocatoria para garantizar la asistencia a las jornadas donde se realizará la socialización en salud, así:*** ***Diseño, producción y difusión de piezas de perifoneo con contenido alusivo al desarrollo de las jornadas de información en vacunación, se realizará veinticiete (27) horas de perifoneo de la siguiente manera:*** ***Total horas de perifoneo Urbano: Dieciocho (18)*** ***Total horas de perifoneo Rural: Nueve (9)*** ***Para el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar los desplazamientos hasta las veredas donde se realizarán las jornadas de vacunación previamente concertada en el Comité PAI. Cada jornada está constituida por Tres (3) puntos de información urbanos, un (1) punto de información rural (Paso Cusiana T1-MT01-MT02) y un punto movil.***

La supervisión evidenció la realización y el acompañamiento a la Segunda Jornada de Vacunación desarrollada en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas PIC, dirigida a niños y niñas menores de 5 años, 11 meses y 29 días, adultos mayores, mujeres en edad fértil y demás población objeto definida por el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

Durante la jornada se brindó información y educación en salud relacionada con la importancia de la vacunación como medida de prevención de enfermedades inmunoprevenibles, los cuidados posteriores a la aplicación de los biológicos y la orientación sobre los esquemas de vacunación establecidos para cada grupo poblacional.

Con el fin de garantizar una adecuada participación de la comunidad, se desarrollaron actividades de convocatoria y movilización social mediante estrategias de difusión y perifoneo en los sectores urbano y rural del municipio, con mensajes alusivos a la importancia de la vacunación y a la realización de la jornada. De igual manera, se garantizó el desplazamiento del equipo básico de salud hasta la vereda Paso Cusiana, facilitando el acceso de la población rural a los servicios de vacunación e información en salud, en cumplimiento de los principios de accesibilidad y cobertura establecidos para este tipo de intervenciones.

Como resultado de la estrategia implementada, se evidenció la habilitación de tres (3) puntos fijos de información y atención en la zona urbana, un (1) punto de atención en la zona rural y un (1) punto móvil, permitiendo ampliar la cobertura y facilitar el acceso oportuno de la población objeto a los servicios ofertados durante la jornada.

Meta	% de Avance	% por Ejecutar	Estado
3 Jornadas de Vacunación	67%	33%	En Ejecución

9	***Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS), fomentar en el área urbana el mejoramiento de los ambientes físicos de la vivienda y el entorno, así como el control comportamental mediante agentes comunitarios previamente capacitados en acciones de control integral, promoción de factores protectores y prevención de factores de riesgo de ETV con enfoque comunitario, los cuales deben realizar las siguientes actividades: Acciones de control comportamental mediante actividades educativas de autocuidado dirigidas a los diferentes entornos comunitario, hogar, laboral, educativo e institucional. Actividades de educación de saneamiento del hogar y almacenamiento del agua. Actividades de promoción del código de policía en su título 11, salud pública, capítulo II. Acciones de control del vector que produce las Arbovirosis en el municipio, así como acciones de comunicación del riesgo, brindar información en salud para la prevención de fiebre amarilla, dengue y otras Arbovirosis, educación sobre signos de alarma y rutas de atención, medidas para minimizar la severidad de la enfermedad. Brindar mensajes tendientes a minimizar el contacto con mosquitos Aedes spp., incluyendo información sobre áreas de riesgo, formas de transmisión, recomendaciones de prevención y control como lavado y cepillado de tanques, cambio de agua, disposición de recipientes, uso de repelentes y aclaraciones sobre la implementación de acciones de control químico, entre otros. Realizar visitas casa a casa para inspección de tanques altos y bajos y posibles focos de zancudos. Informar a la oficina de vigilancia en salud pública sobre los riesgos presentes de ETV. Diligenciar los debidos soportes y aplicativo Epicollect. Priorizar microterritorios de elevado riesgo según las indicaciones del profesional referente del Programa ETV municipal.***

Desde el ejercicio de supervisión, se evidenció que la ejecución de la estrategia inició con la capacitación de los agentes comunitarios y posterior socialización de las acciones a desarrollar con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal de los barrios priorizados para la intervención, con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades y promover la participación ciudadana.

Durante las jornadas de campo se constató la realización de visitas domiciliarias orientadas a la identificación y eliminación de potenciales criaderos del mosquito Aedes aegypti, así como actividades de información, educación y comunicación dirigidas a la comunidad sobre medidas de prevención, identificación de signos y síntomas de alarma y adopción de prácticas de autocuidado para reducir el riesgo de transmisión de enfermedades como dengue, zika y chikungunya. Asimismo se evidenció que la recolección y consolidación de la información generada durante las visitas se realizó mediante la herramienta digital EPICOLLECT, permitiendo el registro georreferenciado de las intervenciones, el seguimiento de los hallazgos identificados y la generación de reportes para la toma de decisiones.

De acuerdo con la verificación efectuada, las actividades desarrolladas se encuentran alineadas con los objetivos establecidos para la prevención y control de las arbovirosis, evidenciando acciones integrales de educación comunitaria, vigilancia entomológica y participación social orientadas a la protección de la salud pública.

Acciones de prevención de factores de riesgo de ETV con enfoque comunitario	62%	38%	En Ejecución

10	***Desarrollar encuentros de información en salud dirigidos a población de las veredas Iquia, Raizal, Delicias y área urbana sobre la promoción de los factores protectores y la prevención de los factores de riesgo de ETV y Zoonosis con enfasis en prevención de enfermedad de Chagas, prevención y manejo de accidentes ofídicos y prevención y manejo de exposición por animales potencialmente transmisores de rabia. -Diseñar y publicar en redes sociales infogramas digitales, para promover factores protectores para prevenir enfermedad de Chagas, accidentes ofídicos y rábicos.***

Esta actividad se realizará de acuerdo al cronograma establecido.

11	***Profesional para la coordinación de la ejecución de las acciones contempladas en el Contrato Interadministrativo cuyo objeto: "DESARROLLAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONAL A TRAVES DE LOS ENTORNOS DE VIDA, EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA, PLAN TERRITORIAL DE SALUD Y PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA".***

La ESE Hospital Local de Tauramena, realizó la contratación de una Profesional para realizar la coordinación de las actividades de planteadas dentro del Plan de Intervenciones Colectivas, de acuerdo al contrato Interadministrativo No. 512 de 2025.

Meta	% de Avance	% por Ejecutar	Estado
Coordinación del Plan de Intervenciones Colectivas 2025-2026	59%	41%	En ejecución

WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL
Supervisor

CARMEN SOFIA AMAYA RINCÓN
Profesional de Apoyo a la Supervisión

ANEXO 2 - REGISTRO FOTOGRAFICO

INFORME DE SUPERVISION No. 05

OBJETO	DESARROLLAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONAL A TRAVES DE LOS ENTORNOS DE VIDA, EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA, PLAN TERRITORIAL DE SALUD Y PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA NIT: 844.001.287-3
SUPERVISOR	WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL

INFORME FOTOGRAFICO

ACTIVIDAD 2. ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR









2429

ANEXO 2 - REGISTRO FOTOGRAFICO

INFORME DE SUPERVISION No. 05

OBJETO	DESARROLLAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONAL A TRAVES DE LOS ENTORNOS DE VIDA, EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA, PLAN TERRITORIAL DE SALUD Y PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA NIT: 844.001.287-3
SUPERVISOR	WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL

INFORME FOTOGRAFICO

ACTIVIDAD 2. ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR









ANEXO 2 - REGISTRO FOTOGRAFICO

INFORME DE SUPERVISION No. 05

OBJETO	DESARROLLAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONAL A TRAVES DE LOS ENTORNOS DE VIDA, EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA, PLAN TERRITORIAL DE SALUD Y PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA NIT: 844.001.287-3
SUPERVISOR	WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL

INFORME FOTOGRAFICO

ACTIVIDAD 2. ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR









ANEXO 2 - REGISTRO FOTOGRAFICO

INFORME DE SUPERVISION No. 05

OBJETO	DESARROLLAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONAL A TRAVES DE LOS ENTORNOS DE VIDA, EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA, PLAN TERRITORIAL DE SALUD Y PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA NIT: 844.001.287-3
SUPERVISOR	WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL

INFORME FOTOGRAFICO

ACTIVIDAD 9. Acciones de prevención de factores de riesgo de ETV con enfoque comunitario









ANEXO 2 - REGISTRO FOTOGRAFICO

INFORME DE SUPERVISION No. 05

OBJETO	DESARROLLAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONAL A TRAVES DE LOS ENTORNOS DE VIDA, EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA, PLAN TERRITORIAL DE SALUD Y PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA NIT: 844.001.287-3
SUPERVISOR	WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL

INFORME FOTOGRAFICO

ACTIVIDAD 9. Acciones de prevención de factores de riesgo de ETV con enfoque comunitario





WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL
SUPERVISOR

CARMEN SOFIA AMAYA RINCÓN
Profesional de Apoyo a la Supervisión

ANEXO 3

INFORME DE SUPERVISION No. 05

OBJETO		DESARROLLAR EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONAL A TRAVES DE LOS ENTORNOS DE VIDA, EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA, PLAN TERRITORIAL DE SALUD Y PLAN DE DESARROLLO
CONTRATANTE		MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA		E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA NIT: 844.001.287-3
SUPERVISOR		WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL

CUADRO COMPARATIVO DE CANTIDADES

	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA	% CONTRATADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA DE CANTIDADES	VAL/UNIT	VALOR CONTRACTUAL	VALOR EJECUTADO
1	Realizar acompañamiento a dos (2) Jornadas Nacionales y/o Municipales de Vacunación dirigidas a menores de 5 años, 11 meses 29 días, adultos mayores, mujeres en edad fértil y demás población objeto, brindando información en salud sobre: ventajas de la vacunación, aclarando mitos, falsas creencias, cuidados adecuados pos-vacunación y el esquema de vacunación según la población objeto Se deberá realizar la convocatoria para garantizar la asistencia a las jornadas donde se realizará la socialización en salud, así: Diseño, producción y difusión de piezas de perifoneo con contenido alusivo al desarrollo de las jornadas de información en vacunación, se realizará dieciocho (18) horas de perifoneo de la siguiente manera: Total horas de perifoneo Urbano: Doce (12) Total horas de perifoneo Rural: Seis (6) Para el desarrollo de esta actvidad se deberá garantizar los desplazamientos hasta las veredas donde se realizarán las jornadas de vacunación previamente concertada en el Comité PAI. Cada jornada está constituida por TRES (3) puntos de información urbanos, un (1) punto de información rural (Paso Cusiana T1-MT01-MT02) y un punto movil.	ACTIVIDAD	2	2	100%	100%	-	5.052.875	10.105.750	10.105.750
2	Realizar una jornada lúdica informativa dirigida a la comunidad en general y poblaciones con riesgo específico sobre prevención del VIH/SIDA y enfermedades de transmisión sexual, sensibilizando a la población sobre la importancia de la prevención temprana, diagnóstico oportuno y reducción del estigma, en el marco de la CONMEMORACIÓN INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL VIH. La jornada informativa debe incluir la toma de pruebas de tamizaje de VIH (50) y pruebas de tamizaje de Hepatitis B (50), con la respectiva consejerie pre y post test conforme Resolución 3280 de 2018 en concertación y coordinación con EAPB y prestadoras de servicios de salud del municipio. En caso de presentarse pruebas positivas debe realizarse remisión a la EAPB o actor competente para garantizar la atención integral, comunicación a VSP municipal para respectivo seguimiento de cada caso. La toma de las pruebas de tamizaje puede ser realizada días previos a la fecha de conmemoración y máximo durante los 5 días siguientes a esta fecha. Se debe garantizar apoyo logístico requerido. Realizar la debida convocatoria mediante diferentes estrategias incluyendo perifoneo. Esta actividad estará liderada por profesional de enfermería y será acompañada por profesional en psicología. Realizar cargue de la información a la plataforma SISCOSSR sobre la actividad y los tamizajes conforme indicaciones y formatos establecidos por el MSPS. Realizar Infogramas digitales con capsulas informativas de prevención del VIH/SIDA y enfermedades de transmisión sexual, sensibilizando a la población sobre la importancia de la prevención temprana, diagnóstico oportuno y reducción del estigma los cuales deben de ser publicados desde la última semana del mes de noviembre de 2025, en las paginas oficiales de la Alcaldía de Tauramena y ESE Hospital de Tauramena.	ACTIVIDAD	1	1	100%	100%	-	8.064.747	8.064.747	8.064.747

ANEXO 3

INFORME DE SUPERVISION No. 05

OBJETO		DESARROLLAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONAL A TRAVÉS DE LOS ENTORNOS DE VIDA, EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA, PLAN TERRITORIAL DE SALUD Y PLAN DE DESARROLLO
CONTRATANTE		MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA		E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA NIT: 844.001.287-3
SUPERVISOR		WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL

CUADRO COMPARATIVO DE CANTIDADES

	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA	% CONTRATADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA DE CANTIDADES	VAL/UNIT	VALOR CONTRACTUAL	VALOR EJECUTADO
3	Desarrollar una estrategia de "Prevención de violencias de género e Intrafamiliar" en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en la cual se garantice el desarrollo de un encuentro dirigido a mujeres con temáticas de empoderamiento, amor propio, autoestima, estilos de vida saludables, que seduzca la atención, lleve a la reflexión y permita la sensibilización de las asistentes al evento con metodología basada en la experiencia emocional; dirigida por conferencista experta en estas temáticas (con amplia experiencia). Dirigido a Consejo consultivo de mujer, mujeres integrantes de JAC, mujeres de plataforma de juventudes, programas institucionales, lideresas y mujeres en general. Incluye slogan de la estrategia y campaña en redes sociales. Durante el encuentro difundir material informativo como rutas de atención, líneas de ayuda, violentómetro. El encuentro tipo conferencia debe cubrir un tiempo estimado de 2 horas, seguido de 40 minutos de rumboterapia. Se debe garantizar todos los insumos, materiales, equipos audiovisuales y de comunicación, espacio físico, ambientación, sonido, recurso humano logístico, hidratación e incentivos y demás elementos operativos que sean requeridos para el óptimo desarrollo. Se debe presentar previamente ficha metodológica para aprobación por supervisión. Población a beneficiar: Un mínimo de 200 mujeres.	ESTRATEGIA	1	1	100%	100%	-	20.537.281	20.537.281	20.537.281
4	Realizar campaña de informeción en salud orientadas a la sensibilización a la población general sobre el uso y manipulación de la pólvora y artefacto explosivo, intoxicación por fósforo blanco y sus implicaciones en la salud, atendiendo las recomendaciones del Protocolo de Vigilancia de Lesiones por pólvora pirotécnica del Instituto Nacional de Salud. En el desarrollo de esta campaña, se deberán realizar las siguientes actividades: A) Infogramas digitales con capsulas Informativas para sensibilizar y prevenir evento relacionado con el uso y manipulación de la pólvora y artefacto explosivo los cuales deben de ser publicados desde la última semana del mes de noviembre de 2025, en las paginas oficiales de la Alcaldía de Tauramena y ESE Hospital de Tauramena. B). Realizar jingle con información acerca del uso y manipulación de la pólvora y artefacto explosivo, intoxicación por fósforo blanco y sus implicaciones en la salud, para divulgación mediante perifoneo en área urbana y en Paso Cusiana.	CAMPAÑA	1	1	100%	100%	-	4.359.863	4.359.863	4.359.863
5	Profesional para la coordinación de la ejecución de las acciones contempladas en el Contrato Interadministrativo cuyo objeto. "DESARROLLAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2025 CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONAL EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA, PLAN TERRITORIAL DE SALUD Y PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA"	MESES	2	1	100%	62%	1	4.950.000	9.900.000	6.105.000

ANEXO 3

INFORME DE SUPERVISION No. 05

OBJETO		DESARROLLAR EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONAL A TRAVES DE LOS ENTORNOS DE VIDA, EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA, PLAN TERRITORIAL DE SALUD Y PLAN DE DESARROLLO
CONTRATANTE		MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA		E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA NIT: 844.001.287-3
SUPERVISOR		WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL

CUADRO COMPARATIVO DE CANTIDADES

	DESCRIPCIÓN			UN	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA	% CONTRATADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA DE CANTIDADES	VALUNIT	VALOR CONTRACTUAL	VALOR EJECUTADO
1	En el marco de la Política de Participación Social en Salud, realizar de manera articulada con los principales actores de la salud en coordinación con las EAPB, una estrategia de sensibilización para el fortalecimiento de la ruta de los derechos y deberes para la promoción y mantenimiento de la salud y la promoción y prevención en salud, organizadas en seis stands dirigidos a la población, con el desarrollo de las siguientes temáticas : 1. Promoción de los aspectos para prevenir Arbovirosis. 2. Importancia y pasos del adecuado lavado de manos. 3. Prevención de accidentes rábicos o agresión de animales potencialmente transmisores de rabia 4 Primeros auxilios psicológicos. 5 Promoción y apoyo en aseguramiento y orientación del uso de los servicios en salud. 6. Prevención de Tuberculosis. La jornada incluye: A) Proyección de videos informativos alusivos a la promoción y prevención de la salud con las temáticas establecidas para la jornada contenido previamente concertado y aprobado para su difusión. B) Dos programas radiales de mínimo 45 minutos, para el abordaje de los temas establecidos para la jornada en cuanto a promoción y prevención de la salud y apoyo al aseguramiento C) Difusión de infogramas en medios digitales con temáticas alusivas a la prevención de las Arbovirosis, promoción del cuidado de las salud mental y al uso adecuado de los servicios de salud D)Realizar actividad lúdico educativa para brindar educación acerca de las diferentes temáticas expuestas en cada stand (incluye ambientación, utilería, vestuario, sonido, entre otros requeridos). E) Conferencia sobre la promoción y prevención en salud, ruta de derechos y deberes para la promoción y el mantenimiento de la salud y uso adecuado de los servicios de salud, de conformidad con los lineamientos del MSPS con una duración mínima de 3 horas. (Previa concertación de contenidos con la Supervisión). Presentar previamente ficha metodológica de toda la actividad para aprobación por supervisión.	Realizar una jornada de promoción de actividades informativas, pedagógicas, de difusión y reflexión sobre el acceso a los servicios de salud en cumplimiento a la Implementación de la ruta integral de promoción y mantenimiento de la salud a los habitantes del municipio de Tauramena.	Alquiler, Instalacion y Disposición de Carpas Móviles de 4 x 4 mts	Unidad	6	6	100%	100%	-	225.729	1.354.372	1.354.372
		Alquiler, Instalación y Disposición de sillas plásticas	Unidad	24	24	100%	100%	-	3.011	72.257	72.257	
		Alquiler, Instalación y Disposición de mesas plásticas	Unidad	6	6	100%	100%	-	10.535	63.210	63.210	
		Adecuación y ambientación de un lugar conforme a la temática del evento	Global	1	1	100%	100%	-	1.956.318	1.956.318	1.956.318	
		Alquiler y operación de sonido (1000 watts de salida cuatro cabinas) 2 micrófonos de cable. Sonido y montaje con todo incluido, durante el desarrollo del evento	Unidad	1	1	100%	100%	-	1.805.832	1.805.832	1.805.832	
		Programa radial tipo conversatorio dedicado a una temática previamente	Unidad	2	-	100%	0%	2	978.159	1.956.317	-	
		Perifoneo Urbano	HORA	10	10	100%	100%	-	67.718	677.181	677.181	
		Perifoneo Rural	HORA	4	4	100%	100%	-	75.243	300.970	300.970	

ANEXO 3

INFORME DE SUPERVISION No. 05

OBJETO		DESARROLLAR EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONAL A TRAVES DE LOS ENTORNOS DE VIDA, EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA, PLAN TERRITORIAL DE SALUD Y PLAN DE DESARROLLO
CONTRATANTE		MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA		E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA NIT: 844.001.287-3
SUPERVISOR		WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL

CUADRO COMPARATIVO DE CANTIDADES

	DESCRIPCIÓN		UN	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA	% CONTRATADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA DE CANTIDADES	VAL/UNIT	VALOR CONTRACTUAL	VALOR EJECUTADO
		Infogramas en Redes Sociales - Contenidos sobre cuidados para la prevencion del DENGUE, Promocion del cuidado de la salud mental, uso adecuado de los servicios de salud, prevención de Tuberculosis	Unidad	4	4	100%	100%	-	105.340	421.360	421.360
1		Ración preparada e hidratación (Compuestos por bebida natural de 7 onzas y un sándwich de jamón y queso o Croissant)	Unidad	60	60	100%	100%	-	8.878	532.680	532.680
		Actividad lúdico educativa para brindar educación acerca de las diferentes temáticas expuestas en cada stand .	Unidad	1	1	100%	100%	-	2.529.175	2.529.175	2.529.175
		Conferencia vivencial sobre la promoción y prevención en salud, ruta de derechos y deberes para la promoción y el mantenimiento de la salud y uso adecuado de los servicios de salud, de conformidad con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, con una duración mínima de 3 horas. (Previa concertación de contenidos con la Supervisión).	Unidad	1	1	100%	100%	-	3.017.168	3.017.168	3.017.168
		Servicios de orientación e información en salud desarrollados por profesional de enfermería	PROF	2	2	100%	100%	-	132.000	264.000	264.000
		Servicios de orientación e información en salud desarrollados por profesional de osteología	PROF	2	2	100%	100%	-	132.000	264.000	264.000
		Servicios de orientación e información en salud desarrollados por Auxiliar Enfermería y/o técnicos en salud.	AUX	3	3	100%	100%	-	80.666	241.999	241.999

ANEXO 3

INFORME DE SUPERVISION No. 05

OBJETO	DESARROLLAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONAL A TRAVES DE LOS ENTORNOS DE VIDA, EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA, PLAN TERRITORIAL DE SALUD Y PLAN DE DESARROLLO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA NIT: 844.001.287-3
SUPERVISOR	WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL

CUADRO COMPARATIVO DE CANTIDADES

	DESCRIPCIÓN		UN	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA	% CONTRATADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA DE CANTIDADES	VALUNIT	VALOR CONTRACTUAL	VALOR EJECUTADO
2	Dar continuidad a las cinco (5) ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR ZOE por un periodo de cinco (5) meses en las instituciones educativas José María Córdoba (T9-MT2), El Llano (T1-MT1), Corregimiento Paso Cusiana (T1-MT1), CRIETT Piñalito (T5-MT3) y en la Institución educativa Siglo XXI. La operatividad de las ZOE debe realizarse conforme el documento del MSPS "Orientaciones para el desarrollo de las Zonas de Orientación (ZOE) y Centros de Escucha (CE) en el marco del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PIC" y demás directrices sobre la implementación de ZOE. Se deben desarrollar las fases de: 1. Información y Sensibilización (red subjetiva comunitaria); 2. Identificación y consolidación de la red operativa; 3. Complementación del diagnóstico comunitario (2025) ; 4. Consolidación de la red de servicios comunitarios y de la red de líderes de opinión, 5. Operativización de la Zona de Orientación Escolar; 6. Sistematización de la experiencia; 7. Evaluación, 8. Socialización de las tres rutas de los eventos de salud mental. Así mismo los profesionales en el marco de la implementación de los dispositivos, deberán dar cumplimiento a la complementación (2025) y socialización del SIDIES en cada institución, la aplicación de tamizajes según directrices (Res. 3280 de 2018), actividades de escucha activa y atención en crisis, formación y educación, conformación de grupos de autoayuda, investigación, trabajo en red, detección y remisión de casos (derivar, en caso de hallazgo de alteraciones a otra ruta específica o el servicio en salud o servicio social que corresponda), notificación de casos según fichas y protocolos de vigilancia en salud pública, seguimiento a los casos notificados y evaluación de la intervención en general. En cada ZOE se deben realizar cuatro (4) talleres dirigidos a docentes y cuatro (4) talleres dirigidos a padres de familia y/o cuidadores en PAP, en valoración y detección de riesgos o en las temáticas que sean priorizadas por las IE. Al finalizar la implementación de la estrategia se debe disponer de un informe por cada ZOE donde se evidencie el número de personas atendidas, la intensidad en la participación, género, grupo etareo, acciones realizadas, número y porcentaje de casos derivados a otras instituciones, logros, dificultades presentadas, mayor problemática identificada, número de tamizajes aplicados, acciones realizadas con los mismos e impacto. El informe debe presentarse conforme el DOCUMENTO GUÍA DISPOSITIVOS COMUNITARIOS DE LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD. Presentar previamente ficha metodológica para aprobación por supervisión. Los lineamientos para esta implementación se encuentran en el documento denominado: Lineamientos para la implementación de dispositivos comunitarios en salud: orientaciones para la acción en salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas. (https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPG26.pdf). Realizar una actividad de enganche por institución educativa. De la misma manera se deberá dar continuidad a la estrategia de "línea amiga" en salud mental para toda la población.	Eventos de tipo cultural o recreo deportivos orientados a la generación de factores protectores en NNAJ; con los cuales se promueva el conocimiento sobre las ZOE.	Jornada	5	5	100%	100%	-	2.257.290	11.288.450	11.288.450
		LINEA AMIGA	Mes	5	2	100%	40%	3	185.097	925.487	370.195
		PROF. EN PSICOLOGÍA IE JOSE MARIA CORDOBA	MESES	5	4	100%	80%	1	4.400.000	22.000.000	17.600.000
		PROF. EN PSICOLOGÍA IE EL LLANO	MESES	5	4	100%	80%	1	4.400.000	22.000.000	17.600.000
		PROF. EN PSICOLOGÍA IE EL CUSIANA	MESES	5	4	100%	80%	1	4.400.000	22.000.000	17.600.000
		PROF. EN PSICOLOGÍA IE SIGLO XXI	MESES	5	4	100%	80%	1	4.400.000	22.000.000	17.600.000
		PROF. EN PSICOLOGÍA IE CRIEET PIÑALITO	MESES	5	3	100%	80%	2	4.400.000	22.000.000	13.200.000

ANEXO 3

INFORME DE SUPERVISION No. 05

OBJETO		DESARROLLAR EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONAL A TRAVES DE LOS ENTORNOS DE VIDA, EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA, PLAN TERRITORIAL DE SALUD Y PLAN DE DESARROLLO
CONTRATANTE		MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA		E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA NIT: 844.001.287-3
SUPERVISOR		WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL

CUADRO COMPARATIVO DE CANTIDADES

	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA	% CONTRATADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA DE CANTIDADES	VAL/UNIT	VALOR CONTRACTUAL	VALOR EJECUTADO
3	Desarrollar campaña "La vida es de colores" donde se brinde información sobra prevención del suicidio, señales de alerta, recursos de ayuda y reducción del estigma durante el Dia Mundial de la Prevención del Suicidio, vinculando a las instituciones educativas y toda la Institucionalidad que incluya: A)Caminata Color fest donde se promueva el valor de la vida, se realice sensibilización sobre la importancia de la salud mental, se difundan mensajes positivos de apoyo a quienes atraviesan momentos difíciles. B)Difundir material educativo como rutas de atención, lineas de ayuda, infografías con PAP. Se debe garantizar todos los insumos, materiales, equipos audiovisuales y de comunicación, ambientación, sonido, recurso humano logístico y demás elementos operativos que sean requeridos para el óptimo desarrollo. C)Crear, diseñar y compartir un (1) video de corta duración de 15 a 60 segundos, sencillo, que capte la curiosidad y atención de inmediato, creativo, acompañado de una buene edición o música, usar una voz en off o una superposición de texto para promocionar pautas de promoción de la salud mental. Divulgar a la población estudiantil en la plataforma de redes sociales TikTok. Se debe presentar previamente ficha metodológica para aprobación por supervisión	CAMPAÑA	1	-	100%	0%	1	6.943.546	6.943.546	-
4	Desarrollar una campaña de promoción de la lactancia materna e traves de dos talleres (en área urbana) de mínimo tres (3) horas cada uno, concebidos como espacios de construcción de saberes y generación de respuestas que promuevan prácticas sociales y de salud adecuadas en relación con le lactancia materna; donde se brinde educación sobre beneficios de la lactancia materna, técnica adecuada de amamantamiento, promoción del no uso del biberón, mitos y realidades de la lactancia materna. alimentación complementaria de acuerdo a las "Guías Alimentarias basadas en Alimentos para mujeres gestantes, madres en período de lactancia y niños y niñas menores de 2 años para Colombia", teniendo en cuenta los lineamientos técnicos del Ministerio de Salud y Protección Social (talleres vivenciales y la tetada municipal). Convocar a madres lactantes y mujeres gestantes del área urbana y rural. Deben ser beneficiadas un mínimo de 200 lactantes y gestantes. La campaña deberá ser realizada en el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna 2026. utilizando el lema establecido pare esta fin. Durante la semana de la lactancia materna se debe: - Propiciar la Cultura de la Lactancia Materna como un Pilar Fundamental en la Salud y la Nutrición de la población infantil. - Vincular los diferentes entornos y actores inmersos en la cadena de la lactancia (Servicios de Salud, Espacios Institucionales, Entornos Laborales, Espacios Comunes) - Motivar la creación de redes comunitarias que promuevan la lactancia materna -Producción de pieza audiovisual para publicación en redes sociales, de mínimo 60 segundos (video corto tipo reel), con contenido informativo y de sensibilización a la población en general. Desarrollar un evento de cierre mediante una conferencia vivencial de mínimo cuatro (4) horas de desarrollo con entrega de material educativo e informativo.	CAMPAÑA	1	-	100%	0%	1	17.943.101	17.943.101	-

ANEXO 3

INFORME DE SUPERVISION No. 05

OBJETO		DESARROLLAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONAL A TRAVES DE LOS ENTORNOS DE VIDA, EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA, PLAN TERRITORIAL DE SALUD Y PLAN DE DESARROLLO
CONTRATANTE		MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA		E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA NIT: 844.001.287-3
SUPERVISOR		WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL

CUADRO COMPARATIVO DE CANTIDADES

	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA	% CONTRATADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA DE CANTIDADES	VAL/UNIT	VALOR CONTRACTUAL	VALOR EJECUTADO
5	Brindar apoyo para la organización de la prestación gradual de servicios para jovenes y adolescentes donde puedan obtener información veraz, oportuna y precisa ecompañada de las asesorías necesarias; mediante la entrega de material educativo para La Unidad de Salud Amigable para Jovenes y Adolescentes que comprendo: Kit pedagógico que contenga materiales didácticos: Juego tipo concéntrese, tema anticoncepción; Juego ruta por la salud sexual y reproductiva; Juego para recrear el amor, la vida y la sexualidad para adolescentas, jóvenes y eduitos; Juego sobre casos de VIF, VSX y VBG; Juego sobre prevención del VIH; Modelo anatómico genital hombre para la enseñanza en el uso correcto del condón; Infografía – folleto sobre sexualidad y embarazo en la adolescencia; Kit mapa genital; Rotafolio de autonomía raproductiva y anticoncepción; Material didáctico pare educación sexual y salud sexual y raproductiva; Juego en el centro de mi vida para prevención del embarazo adolescente; Juego domino re-craando mis derechos sexuales y reproductivos, Dados (2) de las emociones para adolescentes, jóvenes y adultos; Juego rumbidado baila, juega y aprende. Ambientación del lugar destinado por la E.S.E. para tal fin (involucrar a la población juvenil - Plataforma de juventud - incluye los materiales requeridos para generar un espacio agradable). Señalización de la unidad Entrega de preservativos (200 paquetas de 3 unidades cada uno) para entrega previa educación a los jovenes que asistan al servicio. Actividades de difusión para promocionar la Unidad Amigable (Información a la comunidad sobre los servicios para jóvenes. Mensajes que animen a los jovenes a llevar a sus pares. Anuncios que recalquen que la atención es confidencial) El profesional coordinador del PIC debe realizar seguimiento mensual de la puesta en marcha y operación de la estrategia.	ESTRATEGIA	1	-	100%	0%	1	13.506.078	13.506.078	-
6	Realizar acciones de información en salud y desparasitación antihelmíntica en población de 5 a 14 años (Alcanzar mínimo el 75% de cobertura en la población SIMAT Departamental), en el marco de la "Quimioterapia Preventiva Antihelmíntica de OMS". Estas jornadas se realizarán en los entornos Educativo, Institucional y hogar, teniendo encuenta las medidas de bioseguridad, bajo el protocolo que se indique en los lineamientos nacionales y/o por parte de la Secretaria Departamental de Salud Para garantizar el funcionamiento de la estrategia, esta debe ser complementaria con la promoción de cambios de hábitos como el lavado frecuente y adecuedo de manos y se deben desarrollar así: Se deberán realizar jornadas en las instituciones educativas, captando la población cautiva Se deberán realizar jornadas en las instituciones prestadoras de servicios de atención a la primera infancia Se deberán realizar barridos casa a casa, tomando como referencia las bases de datos institucionales y de matrículas de instituciones educativas SIMAC -Diseñar y publicar an redes sociales infogramas digitales, para promover la partícipación en las actividades de Información en salud y desparasitación -El personal se debe capacitar atendiendo las disposiciones de la autoridad sanitaria antes de iniciar la actividad y contar con los elementos de bioseguridad.	ESTRATEGIA	1	-	100%	0%	1	7.384.621	7.384.621	-

214

ANEXO 3

INFORME DE SUPERVISION No. 05

OBJETO	DESARROLLAR EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONAL A TRAVES DE LOS ENTORNOS DE VIDA, EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA, PLAN TERRITORIAL DE SALUD Y PLAN DE DESARROLLO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA NIT: 844.001.287-3
SUPERVISOR	WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL

CUADRO COMPARATIVO DE CANTIDADES

	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA	% CONTRATADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA DE CANTIDADES	VAL/UNIT	VALOR CONTRACTUAL	VALOR EJECUTADO
7	Realizar campaña de prevención de IRA, EDA y Tuberculosis en instituciones de primera infancia (Gótica de amor, Cultivando Folclor, Herederos del Llano, Educación inicial), mediante encuentros lúdicos ilamativos dirigidos a los menores con un promedio de 40 menores por encuentro, en los cuales se les enseñe la importancia y técnica adecuada de lavado de manos, que incluya ambientación, ayudas audiovisuales o escénicas, muñecón que interactúe con las prácticas a reforzar. Entregar cartilla para colorear alusiva a las temáticas. Beneficiar a un mínimo de 200 menores. Realizar encuentros con padres y cuidadores de los menores con un mínimo de 40 personas por encuentro en los cuales se aborden los temas de: beneficios de la vacunación, esquemas con énfasis en prevención de Fiebre Amarilla, difusión de los 3 mensajes clave pera la prevención, manejo y control de IRA/EDA, lavado adecuado de manos y uso del tapabocas, detección temprana y prevención de tuberculosis. Utilizar material didáctico tipo kit funcional para aplicar la estrategia aprender haciendo que incluya elementos para lavado de menos, elementos de detección temprana de signos de IRA-EDA, material preventivo e informativo (Infogramas en medio físico diseño MSPS y Gobernación de Casanare "Parientico, ¿Gripa? ¡A metros!). Beneficiar a un mínimo de 150 padres y/o cuidadores. Se debe presentar previamente ficha metodológica pare aprobación por supervisión	ENCUENTROS MENORES	5	-	100%	0%	5	1.695.359	8.476.795	-
		ENCUENTROS PADRES Y/O CUIDADORES	5	-	100%	0%	5	2.698.029	13.490.147	-
8	Realizar acompañamiento a tres (3) Jornadas Nacionales y/o Municipales de Vacunación dirigidas a menores de 5 años, 11 meses 29 días, adultos mayores, mujeres en edad fértil y demás población objeto, brindando información en salud sobre: ventajas de la vacunación, aclarando mitos, falsas creencias, cuidados adecuados pos-vacunación y el esquema de vacunación según la población objeto. Se deberá realizar la convocatoria para garantizar la asistencia a las jornadas donde se realizará la socialización en salud, así. Diseño, producción y difusión de piezas de perifoneo con contenido alusivo al desarrollo de las jornadas de información en vacunación, se realizará cuarenta y cinco (45) horas de perifoneo de la siguiente manera: Total horas de perifoneo Urbano: Treinta (30) Total horas de perifoneo Rural: Quince (15) Para el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar los desplazamientos hasta las veredas donde se realizarán las jornadas de vacunación previamente concertada en el Comité PAI Cada jornada está constituida por Tres (3) puntos de información urbanos, un (1) punto de información rural (Paso Cusiana T1-MT01-MT02) y un punto movil.	ACTIVIDAD	3	2	100%	67%	1	5.052.875	15 158.626	10.105.750

ANEXO 3

INFORME DE SUPERVISION No. 05

OBJETO		DESARROLLAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONAL A TRAVÉS DE LOS ENTORNOS DE VIDA, EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA, PLAN TERRITORIAL DE SALUD Y PLAN DE DESARROLLO
CONTRATANTE		MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA		E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA NIT: 844.001.287-3
SUPERVISOR		WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL

CUADRO COMPARATIVO DE CANTIDADES

	DESCRIPCIÓN		UN	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA	% CONTRATADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA DE CANTIDADES	VALUNIT	VALOR CONTRACTUAL	VALOR EJECUTADO
9	Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS), fomentar en el área urbana el mejoramiento de los ambientes físicos de la vivienda y el entorno, así como el control comportamental mediante agentes comunitarios previamente capacitados en acciones de control integral, promoción de factores protectores y prevención de factores de riesgo de ETV con enfoque comunitario, los cuales deben realizar las siguientes actividades: Acciones de control comportamental mediante actividades educativas de autocuidado dirigidas a los diferentes entornos comunitario, hogar, laboral, educativo e institucional. Actividades de educación de saneamiento del hogar y almacenamiento del agua. Actividades de promoción del código de policía en su título 11, salud pública, capítulo II. Acciones de control del vector que produce las Arbovirosis en el municipio, así como acciones de comunicación del riesgo, brindar información en salud para la prevención de fiebre amarilla, dengue y otras Arbovirosis, educación sobre signos de alarma y rutas de atención, medidas para minimizar la severidad de la enfermedad. Brindar mensajes tendientes a minimizar el contacto con mosquitos Aedes spp., incluyendo información sobre áreas de riesgo, formas de transmisión, recomendaciones de prevención y control como lavado y cepillado de tanques, cambio de agua, disposición de recipientes, uso de repelentes y aclaraciones sobre la implementación de acciones de control químico, entre otros. Realizar visitas casa a casa para inspección de tanques altos y bajos y posibles focos de zancudos. Informar a la oficina de vigilancia en salud pública sobre los riesgos presentes de ETV. Diligenciar los debidos soportes y aplicativo Epicollect. Priorizar microterritorios de elevado riesgo según las indicaciones del profesional referente del Programa ETV municipal.	Material de identificación de agentes (carnet, chaleco)	UNIDAD	3	3	100%	100%	-	198.968	596.904	596.904
		Orientación e información en salud desarrollados por profesional de la salud, diez (10) días por cada mes.	DÍAS	40	30	100%	75%	10	132.000	5.280.000	3.960.000
		Tres (03) Agentes comunitarios por término de cuatro (4) meses cada uno.	MESES	4	2.3	100%	58%	1,7	6.930.000	27.720.000	16.170.000
10	Desarrollar encuentros de información en salud dirigidos a población de las veredas Iquia, Raizal, Delicias y área urbana sobre la promoción de los factores protectores y la prevención de los factores de riesgo de ETV y Zoonosis con énfasis en prevención de enfermedad de Chages, prevención y manejo de accidentes ofídicos y prevención y manejo de exposición por animales potencialmente transmisores de rabia. -Diseñar y publicar en redes sociales infogramas digitales, para promover factores protectores para prevenir enfermedad de Chagas, accidentes ofídicos y rábicos.		ENCUENTROS RURALES	3	-	100%	0%		1.562.000	4.666.000	-
			ENCUENTRO URBANO	1	-	100%	0%		1.018.705	1.018.705	-
			INFOGRAMAS DIGITALES	5	-	100%	0%		105.340	526.701	-

ANEXO 3

INFORME DE SUPERVISION No. 05

OBJETO		DESARROLLAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONAL A TRAVES DE LOS ENTORNOS DE VIDA, EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA, PLAN TERRITORIAL DE SALUD Y PLAN DE DESARROLLO
CONTRATANTE		MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA		E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA NIT: 844.001.287-3
SUPERVISOR		WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL

CUADRO COMPARATIVO DE CANTIDADES

	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA	% CONTRATADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA DE CANTIDADES	VAL/UNIT	VALOR CONTRACTUAL	VALOR EJECUTADO
11	Profesional para la coordinación de la ejecución de las acciones contempladas en el Contrato Interadministrativo cuyo objeto: "DESARROLLAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIDNAL A TRAVES DE LOS ENTORNOS DE VIDA, EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA, PLAN TERRITORIAL DE SALUD Y PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA"	MESES	8	4,7	100%	59%		4.950.000	39.600 000	23.430.000
								COSTO DIRECTO TOTAL	$ -	$ 212.192.463
								SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		

WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL
SUPERVISOR

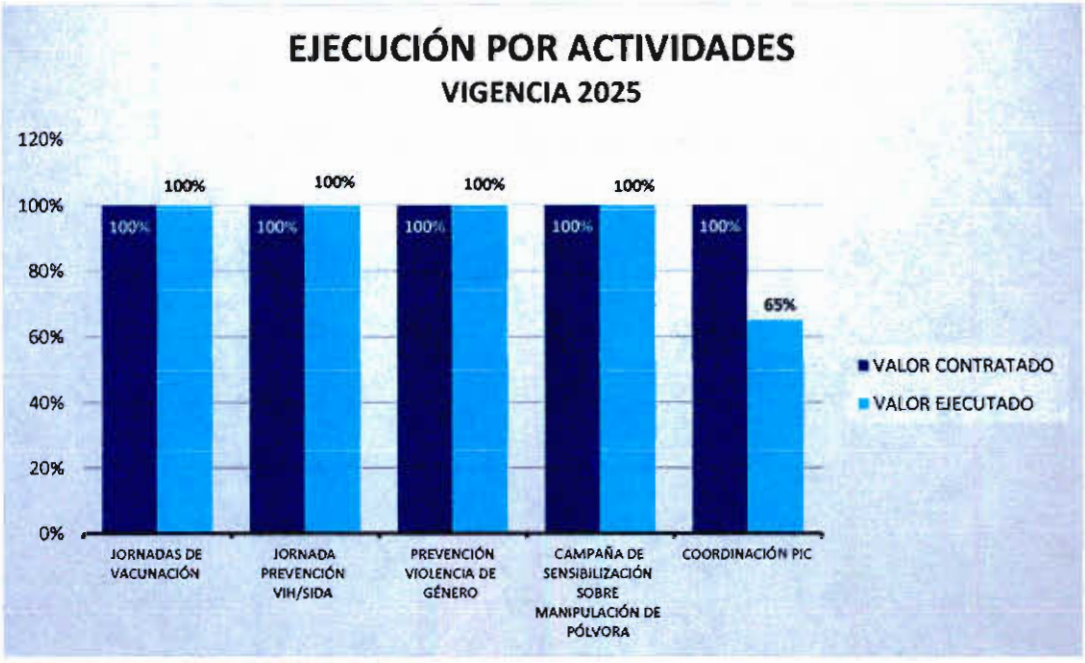
CARMEN SOFIA AMAYA RINCÓN
Profesional de Apoyo a la Supervisión

ANEXO 4

INFORME DE SUPERVISION No. 05

OBJETO	DESARROLLAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONAL A TRAVES DE LOS ENTORNOS DE VIDA, EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA, PLAN TERRITORIAL DE SALUD Y PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA NIT: 844.001.287-3
SUPERVISOR	WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL

GRAFICO DE EJECUCION POR ACTIVIDADES (%CONTRATADO VS %EJECUTADO)



WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL
SUPERVISOR

CARMEN SOFIA AMAYA RINCÓN
Profesional de Apoyo a la Supervisión

ANEXO 4

INFORME DE SUPERVISION No. 05

OBJETO	DESARROLLAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONAL A TRAVES DE LOS ENTORNOS DE VIDA, EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA, PLAN TERRITORIAL DE SALUD Y PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA NIT: 844.001.287-3
SUPERVISOR	WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL

GRAFICO DE EJECUCION POR ACTIVIDADES (%CONTRATADO VS %EJECUTADO)



WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL
SUPERVISOR

CARMEN SOFIA AMAYA RINCÓN
Profesional de Apoyo a la Supervisión

ANEXO 5

INFORME DE SUPERVISION No. 05

OBJETO	DESARROLLAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONAL A TRAVES DE LOS ENTORNOS DE VIDA, EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA, PLAN TERRITORIAL DE SALUD Y PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
CONTRATISTA	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA NIT: 844.001.287-3
SUPERVISOR	WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INTERVENTORIA

TIEMPO	SEM	ESTUDIO DE DOCUMENTOS	ENTREGA DEL PROYECTO AL CONTRATISTA	ELABORACION DE DOCUMENTOS	CONTROL DE ACTIVIDADES	INFORMES DE INTEVENTORIA
NOVIEMBRE	1				Seguimiento	
	2				Seguimiento	
	3				Seguimiento	
	4	Fase de Planeación		*Estructura Desglosada del Trabajo *Cronograma	Seguimiento	
DICIEMBRE	1				Seguimiento	
	2				Seguimiento	
	3				Seguimiento	
	4				Seguimiento	Informe de Supervisión No. 1
ENERO	1			Contratación Coordinador PIC	Seguimiento	
	2				Seguimiento	
	3				Seguimiento	
	4			Contratación Apoyo a Supervisión	Seguimiento	Reunión de Seguimiento Comité Técnico Operativo
FEBRERO	1				Seguimiento	Reunión de Seguimiento
	2				Seguimiento	Comité Técnico Operativo
	3				Seguimiento	
	4				Seguimiento	
MARZO	1				Seguimiento	
	2				Seguimiento	
	3				Seguimiento	
	4				Seguimiento	Informe de Supervisión No. 2
ABRIL	1				Seguimiento	
	2				Seguimiento	Informe de Supervisión No. 3
	3				Seguimiento	
	4				Seguimiento	

JUNIO	**1**				Seguimiento	Informe de Supervisión No. 4
	2				Seguimiento	
	3				Seguimiento	Informe de Supervisión No. 5
	4				Seguimiento	

WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL
SUPERVISOR

CARMEN SOFIA AMAYA RINCÓN
Profesional de Apoyo a la Supervisión

ACTA DE REUNION
FSI14-08
Versión: 5

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 512 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2025
REUNIÓN DE SEGUIMIENTO
ACTA 17

FECHA: Tauramena, 07 de mayo de 2026
HORA: 10:00 a.m.
LUGAR: IE EL CUSIANA

ASISTENTES:

NOMBRE	ACTUANDO COMO:
CARMEN SOFIA AMAYA RINCON	PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN – SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
ANYI JULIETH LINARES	COORDINADORA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC

ORDEN DEL DÍA

1. Visita de campo para realizar verificación de las actividades programadas.

DESARROLLO

Se da inicio a la reunión de visita con el objetivo de verificar el cumplimiento de la actividad No. 2 del anexo técnico que hace parte del Contrato Interadministrativo No. 512 de 2025. La supervisión se desplaza a la Institución Educativa EL CUSIANA con el objetivo de verificar cumplimiento de una de las actividades asignadas a la profesional en Psicología ERIKA PIÑEROS, lo cual se evidenció en la realización del evento de enganche tipo cultural o recreo deportivos orientados a la generación de factores protectores en NNAJ; con los cuales se promueva el conocimiento sobre las ZOE en la Institución asignada. Eje 3. Determinantes Sociales de la Salud

Desde la supervisión se verificó el desarrollo de la actividad de enganche, la cual inició con una bienvenida a los participantes y la socialización de los objetivos de la jornada. Se evidenció que las actividades fueron ejecutadas conforme a la metodología establecida, promoviendo la participación activa de los estudiantes y el fortalecimiento de factores protectores relacionados con la convivencia escolar, la inclusión y el bienestar emocional.

Se desarrolló una actividad de enganche orientada a la prevención del acoso escolar y al fortalecimiento de entornos protectores para niños, niñas y adolescentes, cuyo propósito principal fue promover el respeto por las diferencias individuales, la aceptación de la diversidad y el fortalecimiento de relaciones interpersonales positivas entre compañeros, contribuyendo al mejoramiento de la convivencia escolar.

La jornada inició con una actividad de integración en la que los estudiantes participaron luciendo peinados creativos, coloridos y originales. Esta estrategia permitió generar un ambiente de confianza, alegría y participación activa, favoreciendo la expresión de la individualidad, el reconocimiento de las características propias de cada estudiante y la valoración de la diversidad como un elemento enriquecedor dentro de la comunidad educativa.

ACTA DE REUNION
FSI14-08
Versión: 5

Posteriormente, los participantes rotaron por diferentes estaciones lúdico-pedagógicas diseñadas para fortalecer competencias socioemocionales y habilidades para la vida. En cada estación se desarrollaron actividades recreativas enfocadas en el trabajo en equipo, la empatía, la comunicación asertiva, el respeto mutuo, la solidaridad y la resolución pacífica de conflictos. A través de dinámicas participativas, los estudiantes tuvieron la oportunidad de reflexionar sobre la importancia del buen trato, la inclusión y el reconocimiento de los derechos de los demás.

De igual manera, las actividades permitieron identificar y analizar conductas asociadas al acoso escolar, sensibilizando a los participantes frente a las consecuencias que este fenómeno genera en el bienestar emocional, social y académico de quienes lo experimentan. Asimismo, se promovió el fortalecimiento de factores protectores relacionados con la convivencia escolar, incentivando conductas de respeto, tolerancia y apoyo entre pares.

La actividad tuvo una duración aproximada de tres (3) horas y contó con el acompañamiento y apoyo recreativo de Happy Kids, entidad que facilitó la ejecución de las dinámicas lúdicas y de integración, contribuyendo a mantener un ambiente participativo, seguro y motivador para todos los asistentes. Como resultado, se evidenció una alta participación de los estudiantes, quienes demostraron interés, compromiso y apropiación de los mensajes orientados a la prevención del acoso escolar y a la construcción de relaciones basadas en el respeto y la sana convivencia.





A las 11:00m se da por terminada la reunión.

CARMEN SOFIA AMAYA RINCON
Profesional Apoyo a la Supervisión
Secretaría de Desarrollo Social

ANYI JULIETH LINARES
Coordinadora del Plan de Intervenciones colectivas PIC

ACTA DE REUNION
FSI14-08
Versión: 5

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 512 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2025
REUNIÓN DE SEGUIMIENTO
ACTA 18

FECHA: Tauramena, 07 de mayo de 2026
HORA: 11:00 am.
LUGAR: Institución Educativa Técnica Empresarial del Llano
ASISTENTES:

NOMBRE	ACTUANDO COMO:
CARMEN SOFIA AMAYA RINCON	PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN – SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
ANYI JULIETH LINARES	COORDINADORA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC

ORDEN DEL DÍA

1. Visita de campo para realizar verificación de las actividades programadas.

DESARROLLO

Se da inicio a la reunión de visita con el objetivo de verificar el cumplimiento de la actividad No. 2 del anexo técnico que hace parte del Contrato Interadministrativo No. 512 de 2025. La supervisión se desplaza a la Institución Educativa Técnica Empresarial del Llano con el objetivo de verificar cumplimiento de una de las actividades asignadas a la profesional en Psicología DANIELA REY, lo cual se evidenció en la realización del evento de enganche tipo cultural o recreo deportivos orientados a la generación de factores protectores en NNAJ; con los cuales se promueva el conocimiento sobre las ZOE en la Institución asignada. Eje 3. Determinantes Sociales de la Salud

Desde la supervisión se verificó el desarrollo de una jornada lúdico-pedagógica orientada al fortalecimiento de factores protectores, la promoción de la inclusión y la consolidación de entornos escolares seguros y libres de estigmatización. La actividad inició con una sesión dirigida de aeróbicos y danzas en la cancha múltiple de la institución educativa, liderada por el entrenador deportivo y apoyada con recursos de sonido adecuados, lo que permitió generar un ambiente de integración, participación activa y motivación entre los estudiantes.

Durante el desarrollo de la jornada, el profesional en psicología realizó intervenciones pedagógicas y reflexivas de manera transversal, aprovechando diferentes momentos de la actividad para reforzar mensajes relacionados con el respeto por las diferencias, la inclusión, la convivencia pacífica y la importancia de garantizar la participación de todos los estudiantes en igualdad de condiciones. Estas acciones contribuyeron a sensibilizar a los participantes sobre la necesidad de reconocer y valorar la diversidad, promoviendo la eliminación de estigmas, prejuicios y conductas excluyentes dentro del entorno escolar.

Asimismo, se evidenció la implementación de actividades lúdicas orientadas al fortalecimiento de habilidades sociales y competencias para la vida. Entre ellas, se desarrolló la dinámica del globo, mediante la cual los estudiantes pusieron en práctica

capacidades relacionadas con el trabajo en equipo, la coordinación, la cooperación y la comunicación efectiva. Esta actividad fue complementada con ejercicios de reflexión guiados por el profesional en psicología, permitiendo establecer relaciones entre el bienestar individual y colectivo, el autocuidado, el cuidado de los demás y la construcción de redes de apoyo basadas en el respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad.

En el marco de la jornada, también se desarrolló un espacio participativo de diálogo e intercambio de experiencias, a través del cual se socializó el funcionamiento de la Zona de Orientación Escolar (ZOE), utilizando metodologías y un lenguaje acorde con la edad de los participantes. Durante este ejercicio se resaltó la importancia de contar con espacios seguros para la escucha, la orientación y el acompañamiento, promoviendo el reconocimiento de las rutas institucionales de apoyo y fortaleciendo la confianza de los estudiantes para acceder oportunamente a los servicios de orientación cuando lo requieran.

Finalmente, la supervisión constató el cumplimiento de las actividades programadas, evidenciando la disponibilidad y participación del talento humano requerido, la adecuada utilización de los recursos técnicos y logísticos dispuestos para la jornada, así como la pertinencia de las metodologías implementadas para el logro de los objetivos planteados. La actividad se desarrolló de manera satisfactoria, garantizando una amplia participación estudiantil y contribuyendo al fortalecimiento de factores protectores, la promoción de la convivencia escolar y el reconocimiento de la ZOE como un espacio de apoyo, inclusión y cuidado dentro de la comunidad educativa.



A las 12:00m se da por terminada la reunión.

CARMEN SOFIA AMAYA RINCON
Profesional Apoyo a la Supervisión
Secretaría de Desarrollo Social

ANYI JULIETH LINARES
Coordinadora del Plan de Intervenciones colectivas PIC

ACTA DE REUNION
FSI14-08
Versión: 5

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 512 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2025
REUNIÓN DE SEGUIMIENTO
ACTA 19

FECHA: Tauramena, 13 de mayo de 2026
HORA: 11:00 a.m.
LUGAR: IE CRIEET
ASISTENTES:

NOMBRE	ACTUANDO COMO:
CARMEN SOFIA AMAYA RINCON	PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN – SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
ANYI JULIETH LINARES	COORDINADORA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC

ORDEN DEL DÍA

1. Visita de campo para realizar verificación de las actividades programadas.

DESARROLLO

Se da inicio a la reunión de visita con el objetivo de verificar el cumplimiento de la actividad No. 2 del anexo técnico que hace parte del Contrato Interadministrativo No. 512 de 2025. La supervisión se desplaza a la Institución Educativa CRIEET con el objetivo de verificar cumplimiento de una de las actividades asignadas a la profesional en Psicología Tianny Nieto, lo cual se evidenció en la realización del evento de enganche tipo cultural o recreo deportivos orientados a la generación de factores protectores en NNAJ; con los cuales se promueva el conocimiento sobre las ZOE en la Institución asignada. Eje 3. Determinantes Sociales de la Salud

Desde la supervisión se verificó el desarrollo de la actividad de enganche, la cual inició con una bienvenida a los participantes y la socialización de los objetivos de la jornada. En el marco de la conmemoración del Día Mundial contra el Bullying Escolar, se desarrolló la actividad de enganche institucional denominada **"Crecer sin Miedos"**, dirigida a estudiantes, docentes y demás integrantes de la comunidad educativa, con el propósito de promover factores protectores asociados a la convivencia escolar, fortalecer las habilidades socioemocionales y sensibilizar sobre la importancia de prevenir cualquier manifestación de acoso, discriminación o violencia en el entorno educativo.

La jornada fue diseñada bajo una metodología participativa, lúdica y experiencial, orientada a generar espacios de aprendizaje significativo que favorecieran la reflexión sobre el respeto por las diferencias, la empatía, la inclusión, la comunicación asertiva y la resolución pacífica de conflictos. Para ello, se desarrollaron diversas actividades lúdico-pedagógicas que permitió involucrar activamente a los participantes.

Dentro de las estrategias implementadas se realizaron espacios de rumbo-terapia, dinámicas de integración grupal, actividades recreativas y cápsulas educativas en salud, orientadas a la promoción de la salud mental y el bienestar emocional, de igual manera, se realizaron charlas breves de sensibilización enfocadas en la prevención del bullying

ACTA DE REUNION
FSI14-08
Versión: 5

escolar, abordando aspectos relacionados con la identificación de conductas de acoso, sus consecuencias a nivel emocional, social y académico, así como la importancia de actuar oportunamente frente a situaciones de vulneración de derechos. Durante estos espacios se promovió el reconocimiento de la diversidad, la tolerancia y el respeto mutuo como elementos fundamentales para una convivencia armónica, incentivando a los participantes a asumir un rol activo en la prevención de situaciones de exclusión, discriminación y violencia escolar.

La actividad contó con la participación de más de 170 personas, entre estudiantes, docentes, directivos y demás miembros de la comunidad educativa, quienes demostraron un alto nivel de interés, compromiso y participación en cada una de las acciones desarrolladas. Como parte del cierre, se realizó una actividad de reconocimiento y premiación que destacó la participación activa, el trabajo colaborativo, el compañerismo y el compromiso demostrado por los participantes durante el desarrollo de la jornada.

En términos generales, la actividad constituyó un espacio de encuentro, reflexión y fortalecimiento de competencias socioemocionales, contribuyendo a la consolidación de una cultura institucional basada en el respeto, la inclusión, la empatía y la prevención de cualquier forma de acoso escolar. Asimismo, permitió sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de construir entornos protectores que favorezcan el bienestar integral de niños, niñas y adolescentes, promoviendo relaciones basadas en el buen trato y el reconocimiento de los derechos de todos los integrantes de la comunidad educativa.



A las 12:00m se da por terminada la reunión.

CARMEN SOFIA AMAYA RINCON
Profesional Apoyo a la Supervisión
Secretaría de Desarrollo Social

ANYI JULIETH LINARES
Coordinadora del Plan de Intervenciones colectivas PIC

ACTA DE REUNION
FSI14-08
Versión: 5

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 512 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2025
REUNIÓN DE SEGUIMIENTO
ACTA 20

FECHA: Tauramena, 15 de mayo de 2026
HORA: 10:00 a.m.
LUGAR: IE CRIEET

ASISTENTES:

NOMBRE	ACTUANDO COMO:
CARMEN SOFIA AMAYA RINCON	PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN – SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
ANYI JULIETH LINARES	COORDINADORA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC

ORDEN DEL DÍA

1. Visita de campo para realizar verificación de las actividades programadas.

DESARROLLO

Se da inicio a la reunión de visita con el objetivo de verificar el cumplimiento de la actividad No. 2 del anexo técnico contenido en el Contrato Interadministrativo No. 512 de 2025.

Continuidad a las Zonas de orientación Escolar ZOE. Se deben desarrollar las fases de: 1. Información y Sensibilización (red subjetiva comunitaria); 2. Identificación y consolidación de la red operativa; 3. Complementación del diagnóstico comunitario (2025) ; 4. Consolidación de la red de servicios comunitarios y de la red de líderes de opinión; 5. Operativización de la Zona de Orientación Escolar; 6. Sistematización de la experiencia; 7. Evaluación. 8. Socialización de las tres rutas de los eventos de salud mental., del eje estratégico *Determinantes Sociales de la Salud*

En ejercicio de las funciones de seguimiento y supervisión contractual, se realizó visita a la Institución Educativa CRIEET con el propósito de verificar el cumplimiento de las actividades programadas y asignadas a la profesional en Psicología, Tianny Nieto, en el marco de las acciones de promoción de la salud mental, fortalecimiento de factores protectores y desarrollo de habilidades socioemocionales en la población estudiantil.

Durante la jornada de supervisión se evidenció la ejecución del taller denominado **"Vínculos Significativos en el Entorno"**, dirigido a estudiantes de la institución educativa. Esta actividad estuvo orientada a fortalecer el reconocimiento de las relaciones significativas presentes en los diferentes entornos de interacción de los estudiantes,

promoviendo la reflexión sobre la importancia de los vínculos familiares, escolares y comunitarios como elementos fundamentales para el bienestar emocional, el desarrollo integral y la construcción de redes de apoyo.

Asimismo, se observó la implementación de estrategias pedagógicas y participativas que facilitaron la interacción de los estudiantes, propiciando espacios de diálogo, análisis y reflexión en torno a la importancia de establecer relaciones basadas en el respeto, la confianza, la empatía y la comunicación asertiva. A través de las actividades desarrolladas, se promovió el fortalecimiento de habilidades socioemocionales y la identificación de personas e instituciones que constituyen fuentes de apoyo y protección frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.

La supervisión constató la adecuada ejecución de la actividad, evidenciando la participación activa de los estudiantes, la pertinencia metodológica de las estrategias implementadas y la coherencia de los contenidos abordados con los objetivos establecidos para el fortalecimiento de factores protectores y la promoción de entornos saludables dentro de la comunidad educativa.



A las 11:00 am se da por terminada la reunión.

CARMEN SOFIA AMAYA RINCON
Profesional Apoyo a la Supervisión
Secretaría de Desarrollo Social

ANYI JULIETH LINARES
Coordinadora del Plan de Intervenciones colectivas PIC

ACTA DE REUNION
FSI14-08
Versión: 5

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 512 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2025
REUNIÓN DE SEGUIMIENTO
ACTA 21

FECHA: Tauramena, 19 de mayo de 2026
HORA: 10:00 a.m.
LUGAR: IE Paso Cusiana

ASISTENTES:

NOMBRE	ACTUANDO COMO:
CARMEN SOFIA AMAYA RINCON	PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN – SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
ANYI JULIETH LINARES	COORDINADORA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC

ORDEN DEL DÍA

1. Visita de campo para realizar verificación de las actividades programadas.

DESARROLLO

Se da inicio a la reunión de visita con el objetivo de verificar el cumplimiento de la actividad No. 2 del anexo técnico contenido en el Contrato Interadministrativo No. 512 de 2025.

Continuidad a las Zonas de orientación Escolar ZOE. Se deben desarrollar las fases de: 1. Información y Sensibilización (red subjetiva comunitaria); 2. Identificación y consolidación de la red operativa; 3. Complementación del diagnóstico comunitario (2025) ; 4. Consolidación de la red de servicios comunitarios y de la red de líderes de opinión; 5. Operativización de la Zona de Orientación Escolar; 6. Sistematización de la experiencia; 7. Evaluación. 8. Socialización de las tres rutas de los eventos de salud mental., del eje estratégico *Determinantes Sociales de la Salud*

En cumplimiento de las funciones de seguimiento y supervisión contractual, se realizó visita a la Institución Educativa El Cusiana con el propósito de verificar la ejecución de las actividades asignadas a la profesional en Psicología, Erika Piñeros, en el marco de las acciones de promoción de la salud, prevención de conductas de riesgo y fortalecimiento de factores protectores dirigidos a la población estudiantil.

Durante la jornada de supervisión se evidenció la realización de un taller de sensibilización y prevención sobre el uso de vaper, dirigido a los estudiantes y padres de la institución educativa. La actividad tuvo como objetivo brindar información clara y pertinente sobre los riesgos asociados al consumo de cigarrillos electrónicos y dispositivos de vapeo, promoviendo la toma de decisiones informadas y el desarrollo de estilos de vida saludables.

ACTA DE REUNION
FSI14-08
Versión: 5

A través de una metodología participativa y acorde con la edad de los asistentes, se abordaron temas relacionados con los componentes y sustancias presentes en los vapeadores, los efectos que su uso puede generar en la salud física y mental, los riesgos de dependencia asociados a la nicotina y otras sustancias químicas, así como las implicaciones sociales y emocionales derivadas de su consumo. Asimismo, se promovió la reflexión crítica frente a la influencia de las redes sociales, la presión de grupo y las estrategias de mercadeo que pueden incentivar el uso de estos dispositivos entre niños, niñas y adolescentes.

Durante el desarrollo de la actividad se observó una participación activa de los estudiantes, quienes manifestaron inquietudes y compartieron percepciones relacionadas con la temática abordada, permitiendo fortalecer conocimientos y generar conciencia sobre la importancia de adoptar comportamientos protectores para el cuidado de la salud. De igual manera, se reforzaron mensajes orientados al fortalecimiento de la autoestima, la toma de decisiones responsables y la identificación de factores de riesgo y protección frente al consumo de sustancias.

La supervisión verificó que la actividad fue ejecutada conforme a la planeación establecida, evidenciando la adecuada aplicación de la metodología propuesta, la disponibilidad de los recursos requeridos y la participación efectiva de la población objetivo. En consecuencia, se constata el cumplimiento de la actividad de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas, contribuyendo al fortalecimiento de acciones preventivas y de promoción de la salud en el entorno escolar.



A las 11:00 am se da por terminada la reunión.

CARMEN SOFIA AMAYA RINCON
Profesional Apoyo a la Supervisión
Secretaría de Desarrollo Social

ANYI JULIETH LINARES
Coordinadora del Plan de Intervenciones colectivas PIC